

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 356/18
Rivera, 22 de Diciembre del 2018.

AVISO:

Se informa a la población en general, que a través de la página Web www.minterior.gub.uy se podrá acceder iniciar el trámite del Certificado de Antecedentes Judiciales (Certificado de Buena conducta). Para ello, luego de acceder a dicha página, **se deberá hacer click en "SERVICIOS EN LÍNEA"**; luego en **"TRÁMITES"**, en **"Listado de trámites ordenados alfabéticamente"**, hacer click en la letra "C", luego buscar más abajo **"Certificado de Antecedentes Judiciales"**, allí se deberá realizar click en **"Iniciar el trámite en Línea"**, van acceder a una nueva página donde deberán registrarse.

Esta gestión les permitirá realizar la reserva de fecha y hora para concurrir a esta Jefatura a los efectos de obtener dicha constancia, sin necesidad de realizar filas, tanto para el número como para pagar en caja, ya que dicho pago lo realizan en línea.

Como también, podrá concurrir el interesado a primera hora de la mañana (a partir de las 07:00) a realizar fila en caja de esta Jefatura (Tesorería) y allí al pagar el trámite le darán número y fecha.

Haciendo constar que mantienen prioridad quienes gestionen día y horario vía online.

AVISO:

Comunica a todo ciudadano que se hubiere inscripto atento a llamado N°04-029-L05/18 del Ministerio del Interior CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA OCUPAR CARGOS DE AGENTES EVENTUALES – SUB ESCALAFÓN EJECUTIVO, para el Departamento de Rivera. Y que posea la totalidad de la documentación, podrá hacer entrega de la misma antes de la fecha estipulada, en los lugares asignados a cada uno en el horario 07:30 a 13:30 de lunes a viernes.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste y falta de su hogar sito en **calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 21526010 de Seccional Novena.

AMP. COMUNICADO N°355/18 - HOMICIDIO - TENTATIVA – PERSONA INTERVENIDA:

Ampliando el comunicado de ayer, donde fue intervenido **un masculino de 32 años**, en la intersección de **calle José Lupi esquina Martín Pais, Barrio Mandubí**, el cual estaba siendo investigado por un **hecho de disparo de arma de fuego el pasado día 16/12/2018, en Paso de la Hormiga, donde resultara herido un masculino de 56 años.**

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INDAGADO, LA FISCALÍA LE HA TIPIFICADO UN DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, UN DELITO DE PORTE DE ARMA DE FUEGO Y UN DELITO DE USO DE ARMA POR REINCIDENTE, TODOS ELLOS EN REGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTOR”.**

Asimismo se informa que se dispone, **“COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL TERMINO DE 120 DÍAS”.**

AMP. COMUNICADO N°319/18 – HOMICIDIO - PERSONA INTERVENIDA: 8195761

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del día **14/11/2018**, efectivos de Seccional Tercera, concurren a **calles Gral. Lavalleja y Ituzaingó, Ciudad de Tranqueras**, donde por causas que se tratan de establecer, encontraron a un **masculino de 25 años de edad**, lesionado, aparentemente por disparos de armas de fuego; de inmediato arriba allí ambulancia de una emergencia móvil, donde un facultativo constató el fallecimiento del mismo.

En el día de ayer, fue intervenido por efectivos de la División Especializada en Delitos Complejos, **un masculino brasileño de 22 años**, quien permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **“CONDENASE AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HOMICIDIO , UN DELITO EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES Y UN DELITO DE TRAFICO INTERNO DE ARMA DE FUEGO, TODOS ELLOS EN REITERACIÓN, A LA PENA DE SIETE (7) AÑOS DE PENITENCIARIA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”.**

AMP. COMUNICADO N°355/18 - ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la jornada de ayer, efectivos de la Brigada Antidroga con apoyo de personal de G.R.T., concurren a una finca ubicada en **calle Miguel Aristegui esquina J. Lameira, Barrio Rivera Chico**, donde luego de una inspección ocular lograron incautar sustancia estupefaciente **siendo 990 gramos de marihuana en ladrillo y envoltorios menores; la suma de R\$ 175 (reales ciento setenta y cinco); dos teléfonos celulares y una moto matrícula IWP387, brasileña; En el lugar se intervino a un masculino de 23 años y una femenina de 27 años.**

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **“CONDENASE AL MASCULINO Y A LA FEMENINA COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO**

LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE IMPORTACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, EN CASO DE LA SEGUNDA A LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARIA, CON CUMPLIMIENTO DE QUINCE (15) MESES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA Y QUINCE (15) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, PARA AMBOS CASOS, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA DE CARGO DE CADA UNO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR Y LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD VIGILADA”.

A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN , ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA, DEBIENDO CUMPLIR EL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE ESA ENTIDAD DETERMINE.

B) LA PRESENTACIÓN SEMANAL ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DE CADA UNO.

Disponerse el el cierre de fronteras durante el cumplimiento de la LIBERTAD vigilada.

RAPIÑA:

En la madrugada de ayer, un desconocido irrumpió en una finca en **calle Hermanos Artigas, Barrio Sacrificio de Sonia**, donde mediante agresión física a su morador, sustrajo **la suma aproximada de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil)**, dándose a la fuga de lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, de una obra en construcción en **calle Luis Alberto de Herrera, Barrio Don Bosco**, hurtaron **una pulidora color verde con negro, dos macetas, dos corta hierros, dos tenazas, dos martillos, uno de madera y uno de hierro, una plomada, una uña, una pala de corte, una máquina de bale, un pico, una caja de herramientas de plástico color negra con la empuñadura amarilla, una bolsa de cemento y un pasamano de puerta.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en **calle Zapicán, Barrio Los Pirineos**, hurtaron **un celular marca LG, modelo K4, color rosado y plateado.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De un local público ubicado en **calle General Juan Antonio Lavalleja y Tranqueras**, hurtaron **2 monitores de 14 pulgadas, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca ubicada en **calle Camino Paso del Enano**, hurtaron **una motosierra marca STIHL, modelo 380**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De un kiosco ubicado en **calle Figueroa y Agraciada**, hurtaron **un celular marca XAOMI, color gris con negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una chacra en Portones Negros, hurtaron dos recados completos, **un freno con cabezada, un bozal, una chaira, 2 cuchillos de acero marca asubiara; y la suma de \$1200 (pesos uruguayos mil doscientos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Décima.

HURTO:

En la madrugada de hoy, momentos en que un masculino caminaba por carretera Pte. Giró, Barrio Lagunón, se le apersono un desconocido y a su descuido le sustrajo **una billetera de cuero, color marrón conteniendo: la suma de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil); y documento de identidad**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Décima.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.